



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

25 ABR. 2023

DECRETO N.º 2427 /2023

ASUNTO: Convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el 28 de abril de 2023

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 28 de abril de 2023 a las 9:30 horas**, conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Visto lo prevenido en el Título V del "Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga" (publicado en el BOP nº 246 de 24-12-2012, modificado por acuerdos del Pleno de la Corporación en sesiones de 27 de noviembre de 2015, 30 de junio de 2016 y 29 de enero de 2021).

Vista la relación de asuntos concluidos y dictaminados así como aquellos asuntos de carácter no resolutorio o de control presentados en la Junta de Portavoces por parte del Secretario General del Pleno.

Por el presente **DISPONGO:**

1º.- Que la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el día 28 de abril de 2023 a las 9:30 horas se celebre en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sito en la Plaza de las Carmelitas núm. 12 de este Municipio.

2º.- Convocar a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el primer teniente de alcalde, actuando por sustitución del Excmo. Sr. alcalde-presidente en virtud del Decreto n.º 2377/2023, de 24 de abril, en Vélez-Málaga a veinticinco de abril de dos mil veintitrés, ante mí, el secretario general del Pleno.

EL ALCALDE,
P.S. EL PRIMER TTE. ALCALDE,
(Decreto 2377/2023, de 24 de abril)

Fdo. Jesús Carlos Pérez Atencia

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Rafael Muñoz Gómez

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2023.

2.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES A CELEBRAR EL 28 DE MAYO DE 2023.



3.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RELATIVA A CADUCIDAD Y ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES DENOMINADOS "INNOVACIÓN DEL PGOU/96 DE VÉLEZ-MÁLAGA EN EL SECTOR SUNS VM-1 VÉLEZ-MÁLAGA" (EXPTE. 32/13) Y PLAN DE SECTORIZACIÓN DEL SECTOR SUNS VM-CLT CENTRO LOGÍSTICO DE TRANSPORTES VÉLEZ-MÁLAGA (EXP. 33/13), PROMOVIDOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA A INSTANCIA DE LAS LOMAS DE CAMPIÑUELA, S.L.

4.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA PETICIÓN DE UNA SUBVENCIÓN AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA CULMINACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE VÍAS CICLABLES DE VÉLEZ-MÁLAGA, LA CONSTRUCCIÓN DE CARRILES BICIS EN EL MUNICIPIO.

5.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ SOBRE SOLICITAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA REDUCCIÓN DE UN 15% EL COEFICIENTE DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

6.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE MOCIÓN DE LA DELEGADA DE FERIAS Y FIESTAS SOBRE DESIGNACIÓN DE DOS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2024.

7.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA PETICIÓN A LA FUNDACIÓN ONCE DE UN PLAN DE ASESORAMIENTO PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN TODAS LAS NUEVAS OBRAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO.

8.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ RELATIVA A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ PARA REPARAR EL ASFALTO DE LA CALLE TENERÍAS EN EL BARRIO DEL PILAR.

SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO O DE CONTROL

9.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

10.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LAS SESIONES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO.

11.- ASUNTOS URGENTES.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.